

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 10 de septiembre de 2019, a las 08h00, en el número 3 – 4 de la Avenida Rodrigo Chávez González en la intersección Avenida Juan Tanca Marengo, domicilio de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía **JOHNSON SHAREHOLDINGS, INC.**, representada por su apoderado especial, el señor Edgar José Lama von Buchwald como propietario de 1,484,230 acciones, representativas del 11% del capital social; y,
- b) La compañía **S.C. JOHNSON HOME STORAGE LLC**, representada por su apoderado especial, la señora María José Arias, como propietario de 12,008,759 acciones, representativas del 89% del capital social; y,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD. 0.04 cada una, con derecho a un voto cada una.

Por decisión unánime de la Junta actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Edgar José Lama von Buchwald; y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social actúa como Secretario de la Junta el señor Rafael Enrique Balda Santistevan, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretario constate el quórum reglamentario y que elabore la lista de asistentes, en base al contenido del libro de acciones y accionistas, y dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias.

El Secretario constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que corresponde a la suma de USD. 539,720.00 y al encontrarse los accionistas de acuerdo en los puntos del orden del día a tratar, estos deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente da lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, SUS ANEXOS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE NUEVOS DIRECTORES TITULARES DE LA COMPAÑÍA.**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE NUEVOS DIRECTORES SUPLENTE PARA LA COMPAÑÍA.**

El Presidente expresa que la documentación presentada en la presente sesión ha estado disponible para los accionistas desde hace mas de 15 días en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Compañías. El Presidente adicionalmente expresa que al Comisario de la compañía se le ha convocado de manera expresa e individual.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Secretario lee en voz alta los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía. La Junta, tras la respectiva deliberación, resuelve por unanimidad aprobar su contenido.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, SUS ANEXOS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Presidente da lectura al estado de situación financiera y al estado de resultado integral, con toda la documentación anexa correspondiente. La Junta, tras la respectiva deliberación, resuelve por unanimidad aprobar su contenido.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Secretario da lectura al informe emitido por el auditor externo de la compañía, la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. Tras la respectiva deliberación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar su contenido.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.**

El Secretario expone ante los presentes que el ejercicio económico 2018 – 2019 generó en total USD. 1,474,866.00 como utilidades distribuibles. El Presidente manifiesta que se encuentra en los mejores intereses de la compañía distribuir el 100% de las utilidades entre los accionistas a prorrata de su participación accionaria por lo cual lo somete a la aprobación de la Junta. La Junta, tras la respectiva deliberación, resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Presidente; en consecuencia, las utilidades se distribuirán de la siguiente manera: a JOHNSON SHAREHOLDINGS, INC., le corresponden USD.

162,235.26, mientras que a S.C. JOHNSON HOME STORAGE LLC le corresponden USD. 1,312,630.74.

#### **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.**

El Secretario propone que, en virtud de la aceptable gestión que han realizado, se reelija al señor Milton Pérez Gambarroti como Comisario y a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditor Externo. La Junta, tras la respectiva deliberación, resuelve por unanimidad aprobar lo propuesto por el Secretario.

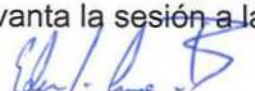
#### **6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE NUEVOS DIRECTORES TITULARES DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente expone que se encuentra en los mejores intereses de la compañía reestructurar el Directorio de la compañía y plantea distintas opciones para la consideración de la Junta. La Junta, tras evaluar cuidadosamente los candidatos planteados, resuelve lo siguiente: i) Ratificarse en la designación del señor Luis Manuel Hernández Rojas como Director Titular de la compañía; elegir ii) Designar al señor Diego Iván Caicedo Guzmán como Director Titular de la compañía; iii) Designar al señor Edgar José Lama von Buchwald como Director Titular de la compañía.

#### **7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE NUEVOS DIRECTORES SUPLENTES PARA LA COMPAÑÍA.**

El Presidente expone que, como consecuencia de la reestructuración del Directorio de la Compañía se deben elegir nuevos Directores Suplentes para la compañía y plantea distintas opciones para la consideración de la Junta. La Junta, tras evaluar cuidadosamente los candidatos planteados, resuelve lo siguiente: i) Designar al señor José Gabriel Apolo Santos como Director Suplente de la compañía; ii) Designar a la señora María José Arias San Andrés como Directora Suplente de la compañía; iii) Designar al señor Andrés de los Ángeles Suarez Trujillo como Director Suplente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h00.

  
p. JOHNSON SHAREHOLDINGS, INC.  
Edgar Lama  
Accionista

  
Edgar José Lama  
Presidente Ad Hoc de la Junta

  
S.C. JOHNSON HOME STORAGE LLC  
María José Arias  
Accionista

  
Rafael Enrique Balda Santistevan  
Secretario de la Junta

